

El entorno de la protesta feminista en México: Las dos marchas de mujeres que el gobierno quiere confrontar



Daniela Cerva

El feminismo, como el principal movimiento de masas hoy en día, está siendo ampliamente estudiado en la academia, a la vez que vigilado desde la esfera del poder estatal y de los medios de comunicación

La presencia feminista en las calles, como en los entornos digitales, ha crecido en la misma proporción que la indignación que provoca la insuficiente respuesta institucional a la atención a las demandas que exigen alto a todas las formas de violencia machista contra mujeres y niñas en el país.

El feminismo en México es un movimiento social que se distingue de otras formas de comportamiento colectivo en la medida en que su organización y despliegue público responde a una tríada contextual específica: reacción a las fallidas políticas de atención a la violencia a nivel doméstico, impacto del feminismo mediante la acción de las redes de activismo global, e influjo de las nuevas tecnologías de comunicación (Cerva, 2021) [1].

Sostengo que el sentido de la protesta en torno a la violencia contra las mujeres se dirige principalmente a cuestionar la falta de respuesta por parte de las autoridades y las situaciones constantes de revictimización y violencia institucional, en lo que denomino la doble indignación (Cerva, 2020) [2].

El feminismo, como el principal movimiento de masas hoy en día, está siendo ampliamente estudiado en la academia, a la vez que vigilado desde la esfera del poder estatal y de los medios de comunicación. Salvo algunas excepciones, en los dos últimos casos se ha intentado construir y poner en circulación una imagen negativa hacia quienes protestan [3].

Son las estrategias que impulsan los actores institucionales lo que concentra mi atención, toda vez que se constituyen en una fuente fundamental de desacreditación e invalidación del ejercicio a la libre expresión feminista, que manifiesta su indignación y hartazgo frente a la inacción e impunidad que las propias autoridades perpetúan.

Por su privilegiada posición pública, los actores políticos tienen una mayor posibilidad de otorgar o cancelar niveles de legitimidad a las demandas de las mujeres que se manifiestan en las calles. Y este ejercicio se articula mediante dos operaciones que están estrechamente conectadas y que intentaré analizar desde un enfoque de género.

Por una parte, el componente político se instaure principalmente a través de la construcción discursiva de las autoridades y su reproducción en los medios de comunicación. Así, las constantes declaraciones del titular del ejecutivo federal no sólo dan señales de desinformación [4]. Claramente hay una intención de deslegitimar las reivindicaciones de quienes protestan, junto con la estigmatización de su presencia pública y en las redes sociales. Es una acción de manipulación política que de facto tiene como propósito generar en la ciudadanía la idea que el feminismo es un enemigo del Estado.

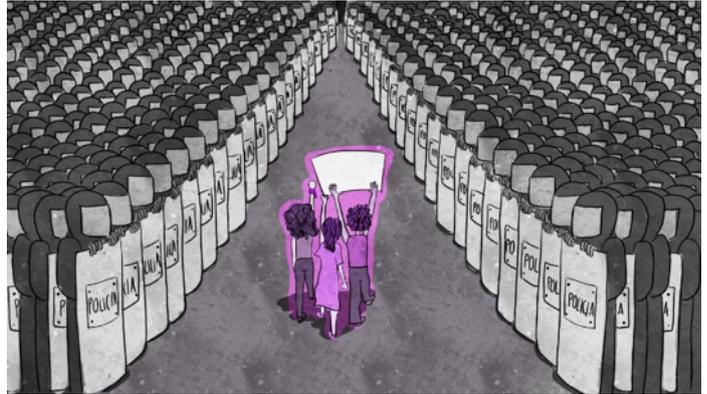


Ilustración de Ana Laura Pérez Flores

“ **Manipulación política que tiene como propósito generar en la ciudadanía la idea que el feminismo es un enemigo del Estado** ”

Este es el encuadre perfecto para la criminalización de la protesta, en la medida en que se retoman los repertorios de acción de las manifestaciones y se le da un tratamiento condenatorio, construyendo un conjunto de representaciones que identifican negativamente a quienes participan en las marchas. Así, aparece el control social de la protesta mediante su forma simbólica que minimiza el contenido de las demandas y sobredimensiona la alteración del orden público, los daños a monumentos, paredes y fachadas, así como destrozos a las edificaciones públicas.

De manera paralela, la segunda operación se construye de parte de los agentes de seguridad, en relación con las estrategias de contención y represión a las marchas. No sólo se intenta organizar a las fuerzas del orden en el marco de acciones contenciosas de protesta. Hay una intención clara de transmitir un mensaje simbólico sumamente potente: las buenas mujeres policías, que cumpliendo con su función del cuidado de la seguridad de la nación -representado por monumentos y mobiliario público- son atacadas por las manifestantes.

Esta realidad es innegable, y su representación visual se expone bajo la metáfora de *las dos marchas de mujeres*, acción que comienza a institucionalizarse desde 2019 en la actual administración de gobierno, cuando se incrementa de manera casi exponencial el número de mujeres policías desplegadas en cada manifestación, quienes marchan en paralelo a las manifestantes, con sus cascos, escudos, extinguidores y toda la indumentaria policíaca-militar que representa el mandato de la autoridad femeninamente corporeizada.

Mediante la documentación etnográfica es posible advertir el diferencial en número y uso de la fuerza. Miles de mujeres -y algunos hombres policías uniformados y de civil encubiertos- han sido emplazados en las marchas más recientes. Incluso a las policías se las viste de color “violeta” y se les exige ir maquilladas.

La interpretación y atribución de sentido a la acción colectiva no puede dejar de poner la mirada en estos hechos. En varias de las convocatorias tradicionales del 8 de marzo y 25 noviembre, como en otras de carácter más espontáneo -agosto 2019 brillantina [5] y 28 septiembre encapsulamiento de jóvenes [6]-, el despliegue policiaco y de fuerzas de seguridad, sobre todo en la Ciudad de México, ha sido a todas luces desproporcionado.

Movilizar a mujeres policías contra mujeres manifestantes es una estrategia que intenta demostrar el potencial que representa el uso de la fuerza del Estado contra éstas. Pero a mi juicio no sólo están allí para contener la conflictividad social que supone cualquier situación de reclamo social. También se juega un proceso de identificación de grupo construido en torno a “las buenas mujeres policías”. Ellas también marchan y su causa representa el interés de toda la ciudadanía por mantener el orden público.

Existe un amplio consenso de parte de especialistas e incluso de la ciudadanía en que la suma de agravios contra las mujeres ha sido la principal causa de su indignación que ha movilizado a éstas a protestar -en marchas, toma de edificios, en las redes socio digitales, en las universidades a través de los tendedores y escraches-. Esta es la motivación que explica el poder de acción de las mujeres como actores colectivos.

“ La identidad de un “nosotras” se ejemplifica en una serie de consignas: “Si tocan a una, tocan a todas, Fuimos todas”

El feminismo es una fuerza política que promueve el posicionamiento de los problemas vinculados a la condición de las mujeres en la esfera pública, y como colectivo, más o menos organizado, ha sido capaz de revelarse desde distintas estrategias. La identidad de un “nosotras” se ejemplifica en una serie de consignas: “Si tocan a una, tocan a todas, Fuimos todas”, etc.

La autoridad no desconoce la importancia de esta fuerza colectiva que se construye en torno a la existencia de un “nosotras”. Es por ello que ha intentado apropiarse de esta estrategia promoviendo la idea de las mujeres policías como bloque compacto, obediente y coordinado, que en actitud estoica soporta las agresiones de mujeres enfurecidas.

Esta narrativa tiene la función de impactar el panorama político utilizando el argumento que ellas también estarían siendo objeto de violencia por ser mujeres [7]. Nada más errado. Varias periodistas [8], agencias como Amnistía Internacional [9] y la Comisión Interamericana de Derechos humanos [10], así como mi propia experiencia cuando fui agredida en la cabeza por una piedra lanzada por la policía en la marcha del 25 de noviembre [11] de 2021, advierten que hay un uso indebido de la fuerza y esto es preocupante porque si bien las dos marchas están compuestas por mujeres, existe un marcado desequilibrio de fuerzas que se ampara y refuerza estereotipos de género contra las mujeres.

De un lado se estigmatiza las marchas feministas contra la violencia de género que, siendo en la mayoría de los casos pacíficas, cuando implican confrontación directa se las asocia de inmediato con vandalismo y crimen. Por otro lado, la autoridad despliega un operativo desmedido de seguridad compuesto por mujeres -un grupo denominado Atenea- que han sido ampliamente cuestionadas por sus acciones de encapsular a las manifestantes, rociarlas de gas irritante, reprimirlas y agredir a periodistas.

“ Que las mujeres colaboren con la represión de otras mujeres no debe hacernos olvidar que ellas no están ahí en igualdad de condiciones que sus pares varones ”

La estrategia de crear un antagonismo entre estos dos grupos de mujeres no pasa inadvertida. Es un hecho que las mujeres policías colaboran con lógicas patriarcales, pero desde un análisis feminista no desconocemos que el trabajo que realizan está precarizado, con falta de capacitación y normalización de situaciones de violencia laboral. Que las mujeres colaboren con la represión de otras mujeres no debe hacernos olvidar que ellas no están ahí en igualdad de condiciones que sus pares varones, también son víctimas de prácticas misóginas y denigrantes como lo han documentado algunas investigaciones en México [12].

Al parecer no se ha entendido que la rabia, enojo y hartazgo que vemos en las protestas feministas no exigen reforzar acciones del Estado en materia de represión y criminalización. El justo reclamo es por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en todos los espacios de la vida.

NOTAS

[1] Ver: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/69469/4564456556059>

[2] Ver: http://rmcps.unam.mx/wp-content/uploads/articulos/240_07_Cerva.pdf

[3] Ver: <https://articulo19.org/organizaciones-sociales-denuncian-ante-cidh-la-criminalizacion-de-la-protectora-feminista-en-mexico/>

[4] Desde negar el incremento de las denuncias por violencia doméstica en el contexto del

confinamiento de Covid, hasta señalar que el feminismo está impulsado por grupos conservadores que quieren desestabilizar su gobierno, alineado con los principios neoliberales.

[5] Ver: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/08/15/diamantina-rosa-el-insospechado-objeto-que-se-convirtio-en-simbolo-de-las-protestas-feministas-en-mexico/>

[6] Ver: <https://www.razon.com.mx/ciudad/gobierno-capitalino-violo-derechos-humanos-feministas-ai-407079>

[7] En conferencia de prensa Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de CDMX frente a agresiones a mujeres policías el 8 de marzo de 2021 “Yo sí quisiera que hubiera una defensa de las compañeras ¿O ellas no son mujeres?” <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=13816>

[8] Ver: <https://mx.boell.org/es/2021/05/03/situacion-de-la-violencia-contra-mujeres-periodistas-en-mexico-balance-anual-2020>

[9] Ver: <https://amnistia.org.mx/contenido/wp-content/uploads/2021/03/VF-Mexico-La-Era-de-las-Mujeres-FINAL.pdf>

[10] Ver: <https://hchr.org.mx/comunicados/la-cidh-su-rele-y-onu-derechos-humanos-hacen-un-llamado-a-los-estados-de-la-region-a-proteger-a-las-mujeres-en-el-marco-de-las-protestas-y-su-participacion-en-los-movimientos-feministas/>

[11] Ver: <https://www.forbes.com.mx/noticias-mujeres-policias-victimas-violencia-dentro-fuera-corporacion/>, <https://twitter.com/DaniCervaCerna/status/1464032478390370305?s=20>

[12] Ver: <https://www.animalpolitico.com/el-blog-de-causa-en-comun/ser-mujer-policia/>

REFERENCIA CURRICULAR

Daniela Cerva Cerna es Socióloga chilena, Doctora en Ciencias Políticas por la FCPyS-UNAM y Maestra en Ciencias Sociales por la FLACSO México, Investigadora en UAEMorelos. Es experta en representación y participación política, políticas públicas, gobernanza, y análisis organizacional. Actualmente investiga movimientos feminista y criminalización de la protesta en México.

Secciones: [Análisis/Pensamiento](#), [Monográfico](#)

